



**DIRECCIÓN FINANCIERA  
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO**

A large, thick yellow arrow that curves from the bottom left towards the top right, pointing towards the right side of the page.

**RESUMEN EJECUTIVO**

**LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA  
A DICIEMBRE DEL 2017**

# ÍNDICE

<b>DETALLE</b>	<b>PÁG.</b>
ÍNDICE.....	2
INFORME DE LIQUIDACIÓN.....	3
DETALLE DE INGRESOS.....	20
GRÁFICO DE INGRESOS.....	22
RESUMEN DE LIQUIDACIÓN.....	23
GRÁFICO DE LIQUIDACIÓN POR UNID. EJEC.....	25
DETALLE DE EGRESOS POR PARTIDA.....	27
GRÁFICO DE EGRESOS POR PARTIDA.....	29
RESUMEN GENERAL EGRESO POR SUBPARTIDA.....	30
DETALLE POR PROGRAMAS.....	34
PROGRAMA 1 "ADMINISTRACIÓN SUPERIOR".....	35
GRÁFICO PROGRAMA 1 "ADMINISTRACIÓN SUPERIOR".....	37
DETALLE DE EGRESOS PROGRAMA 1 COMPARATIVO AÑOS 2016 - 2017.....	38
PROGRAMA 2 "ADMINISTRACIÓN VIAL".....	39
GRÁFICO PROGRAMA 2 "ADMINISTRACIÓN VIAL".....	41
DETALLE DE EGRESOS PROGRAMA 2 COMPARATIVO AÑOS 2016 - 2017.....	42
DETALLE DE EGRESOS POR PARTIDA COMPARATIVO AÑOS 2016 - 2017.....	43



**INFORME DE LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA  
A DICIEMBRE DEL 2017**

Teléfonos: 2522-0837 / 2522-0835  
Fax: 2522-0861  
[www.csv.go.cr](http://www.csv.go.cr)

# INFORME DE LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA

## AL IV TRIMESTRE DE 2017

En cumplimiento con lo dispuesto en los numerales 4.5.5 y 4.5.6, inciso b, de la Resolución N°R-DC-24-2012, se procede a elaborar el “Informe de Liquidación Presupuestaria a diciembre del año 2017”, mismo que hace referencia al comportamiento de los ingresos y gastos de este Consejo durante el período indicado, según se detalla a continuación:

### En cuanto a los Ingresos

El monto presupuestado de ingresos para el año 2017 fue de ¢35.579,2 millones; de los cuales ¢29.541,6 millones correspondían a la proyección de Ingresos Corrientes de las diferentes fuentes de financiamiento con que cuenta la Institución, mientras que ¢ 6.037,6 millones provenían del Superávit Libre Acumulado de años anteriores.

El monto total de ingresos corrientes recibidos al 31 de diciembre del 2017 ascendió a la suma de ¢29.785,2 millones, lo que representa una recaudación del 100,8% del monto proyectado a recaudar durante el mismo período; mientras que ¢ 26.324,5 millones corresponden a los ingresos provenientes del Superávit Libre acumulado al 31 de diciembre del 2016; para un monto total de ingresos efectivos al 31 de diciembre del 2017 de ¢ 56.109,7 millones.

El comportamiento de cada una de las fuentes de ingreso de este Consejo durante el período que nos ocupa se resume a continuación:

### **1. INGRESOS TRIBUTARIOS**

#### **a) Impuestos Específicos a los Servicios de Transporte**

Este ingreso corresponde al pago de los permisos de transporte de carga limitada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto Ejecutivo N° 25009-MOPT y en el artículo 4 del Decreto Ejecutivo N° 30968-MOPT.

Para el año 2017 se proyectó un monto de ¢ 4,5 millones de ingresos por este concepto, al cierre del ejercicio presupuestario al 31 de diciembre del año 2017, ingresó un monto de ¢ 2,6 millones, que representa una recaudación del 57,7%.

## **2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS**

### **a) Servicios de Transporte por Carretera**

Estos ingresos provienen del acarreo de vehículos detenidos, según el artículo 152 de la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial No. 9078, y los Decretos Ejecutivos Nos. 39098-MOPT y 40151-MOPT.

Para el año 2017 se presupuestó un monto de ingresos de ¢ 57,6 millones, sin embargo la recaudación real al cierre de ese ejercicio presupuestario fue de ¢ 60,5 millones, para un porcentaje de recaudación de 105,1%.

### **b) Otros Alquileres**

Estos ingresos corresponden a la custodia de los vehículos detenidos, según el artículo 152 de la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial No. 9078, y los Decretos Ejecutivos Nos. 39098-MOPT y 40151-MOPT.

El monto de ingresos presupuestados para el año 2017 provenientes de esta fuente de financiamiento era de ¢ 128,0 millones, sin embargo el ingreso real al cierre de ese período fue por un monto total de ¢ 155,4 millones, para un porcentaje de recaudación de 121,4%.

### **c) Venta de otros servicios**

En estos ingresos se incluye la comisión que percibe la Institución con motivo del rebajo automático de las pólizas de seguro de vehículos a algunos de los funcionarios de la Institución a favor del INS, el ingreso por venta de carteles de licitación y el cobro por la emisión de certificaciones. Estas últimas se extienden a solicitud del Poder Judicial y otras instituciones encargadas de verificar que los usuarios cuando se presenten a realizar un trámite relativo a la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial No. 9078, se encuentren al día en el pago de las multas por infracciones, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 196 de la ley de cita.

Para el año 2017 se estimó un monto de ¢ 25,9 millones de ingresos por este concepto, de los cuales se recaudó al 31 de diciembre del año 2017 la suma de ¢ 17,0 millones, que representa un 65,7% del monto total estimado.

### **d) Derechos Administrativos a los Servicios de Educación**

Este ingreso corresponde al pago de los derechos de matrícula de los cursos teóricos y pruebas prácticas de Educación Vial.

Para el año 2017 se presupuestó un monto de ingresos por este concepto de ¢ 1.906,1 millones, de los cuales ingresaron al cierre del ejercicio presupuestario 2017 un monto de ¢ 1.859,3 millones, que representa una recaudación real de 97,5% en relación con el monto proyectado.

### **e) Otros Derechos Administrativos a otros Servicios Públicos.**

Este ingreso corresponde a la emisión de las Licencias de Conducir por primera vez, renovación, duplicados y permisos temporales.

En este rubro para el año 2017 se presupuestó un monto de ¢ 1.720,0 millones, sin embargo al cierre de ese período se registró un ingreso real de ¢ 1.889,0 millones que representa un porcentaje de recaudación real de 109,8%.

#### **f) Intereses sobre Cuentas Corrientes y Otros Depósitos en Bancos Estatales**

Este ingreso corresponde a los intereses sobre las cuentas corrientes del Sistema Bancario Nacional autorizadas al COSEVI por la Tesorería Nacional, para la recaudación de los recursos que conforman el Fondo de Seguridad Vial.

Para el año 2017 se presupuestó un monto de ¢ 40,5 millones, de los cuales al 31 de diciembre del mismo año ingresó el monto de ¢ 31,2 millones, que representa un 77,1% del monto proyectado.

Es importante señalar que estos ingresos no representan beneficio alguno para la Institución, toda vez que los mismos deben ser trasladados mensualmente a la Tesorería Nacional.

#### **g) Multas de Tránsito**

En este rubro para el año 2017 se presupuestó un monto de ¢ 9.959,7 millones, los cuales se originan por la aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial N° 9078; al cierre del ejercicio presupuestario 2017 ingresaron ¢ 9.128,5 millones, que representa una recaudación real de 91,7%.

#### **h) Otros Intereses Moratorios**

Este rubro se genera con motivo de los atrasos en la cancelación de los montos correspondientes al inciso anterior; para el año 2017 se presupuestó un monto de ¢ 1.414,8 millones, de los cuales ingresó un monto total al 31 de diciembre del 2017 de ¢ 1.266,6 millones, para una recaudación real de 89,5%.

#### **i) Ingresos varios no especificados**

Este ingreso corresponde principalmente a los depósitos por incumplimiento contractual, además ésta cuenta es utilizada para incluir los rubros que no se hayan identificado al cierre del mes por atraso en la entrega de los documentos que respaldan los depósitos en los estados de cuenta por parte de los

Bancos, los cuales una vez identificados en el mes siguiente, se proceden a registrar en las partidas respectivas.

En este rubro para el año 2017 se presupuestó un monto de ¢ 19,6 millones, sin embargo al cierre del ejercicio presupuestario 2017 se registraron ingresos reales por la suma de ¢ 93,2 millones, lo que representa una recaudación real de 475,3%.

Es importante indicar que el incremento obedece principalmente a los siguientes conceptos: depósito por incumplimiento contractual de la empresa T y L Señalización y Arquitectura (¢22.6 millones), reintegro realizado por la Compañía Recope (¢14,6 millones) por devolución de dinero reservados en su momento para la compra de combustible, y depósito de ¢ 40,9 por cancelación de costas judicial en proceso llevado a cabo entre el Instituto Nacional de Seguros y este Consejo.

### **3. TRANSFERENCIAS CORRIENTES**

#### **a) Transferencias Corrientes de Instituciones Públicas Financieras**

Este rubro corresponde a los montos que se cobran en conjunto con el Seguro Obligatorio Automotor, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Administración Vial No. 6324 y sus reformas, y de acuerdo con los montos establecidos en el Decreto Ejecutivo N° 39981-MOPT. Es el rubro de ingresos más representativo para la Institución, aportando un 48% del total de ingresos corrientes estimados para el año 2017.

Para el año 2017, se presupuestó un monto de ¢ 14.264,9 millones; sin embargo al cierre del ejercicio presupuestario el ingreso real fue por un monto de ¢ 15.281,4 millones, que representa una recaudación real de 107,1% en relación con el monto proyectado.

### **4. FINANCIAMIENTO**



## a) Superávit

Se incluye en este rubro el Superávit Acumulado al 31 de diciembre del 2016, con fundamento en el “PRINCIPIO DE UNIVERSALIDAD DEL PRESUPUESTO” que dice lo siguiente: “El presupuesto deberá de contener, de manera explícita todos los ingresos y gastos originados en la actividad financiera...”.

El monto del Superávit Acumulado al 31 de diciembre del 2017 fue de ¢ 26.324,5 millones, de los cuales ¢ 14.759,9 corresponden al Superávit Libre de año 2015 y ¢ 11.564,6 al Superávit Libre del año 2016; dentro del Presupuesto Ordinario para el año 2017 se incorporaron recursos por un monto de ¢ 6.037,6 millones provenientes del Superávit Libre del año 2015, por lo que el saldo de Superávit Libre disponible sin presupuestar al 31 de diciembre del 2017 es de ¢ 20.286,9 millones.

A continuación, se muestran montos y porcentajes de recaudación de ingresos corrientes a diciembre de los años 2015, 2016 y 2017:

Cuadro Comparativo		
Ejecución de Ingresos (Ingreso Corriente) en Millones		
Año	Ingreso real de Recaudación	Porcentaje de Recaudación ingreso Real
2015	22,452,80	115.88%
2016	28,039.73	125.10%
2017	29,789,15	100.84%

## **En cuanto a los Egresos**

El monto presupuestado de egresos para el año 2017 era de ¢ 35.579,2 millones, de los cuales se ejecutó un monto total de ¢ 19.876.5 millones, que representan un porcentaje de ejecución del 55,9%.

A continuación se resume la ejecución presupuestaria por Partida presupuestaria, considerando los dos Programas (Programas 1 – Administración Superior y Programa 2 – Administración Vial), y detallando los principales motivos que ocasionaron la subejecución de los recursos.

**Partida 0 “Remuneraciones”:** Esta partida incluye los rubros correspondientes al pago de los salarios de los funcionarios del Consejo de Seguridad Vial, así como a las respectivas obligaciones patronales que debe asumir la Institución en relación con ese rubro, además de los recursos necesarios para el pago de dietas a los miembros de la Junta Directiva del COSEVI.

Para el año 2017 se presupuestó un monto total de ¢ 7.185,8 millones, el cual fue disminuido durante el año, mediante los mecanismos presupuestarios correspondientes, en un monto de ¢ 45,0 millones, quedando de esta manera el monto total presupuestado para el 2017 en la suma de ¢ 7.140,8 millones.

Al cierre del ejercicio presupuestario del año 2017 se ejecutaron recursos, entre los dos programas, por la suma total de ¢ 6.546,6 millones, lo que representa un porcentaje de ejecución presupuestaria del 91,7%.

Si bien es cierto el porcentaje de ejecución presupuestaria se considera satisfactorio, durante el año se presentaron factores que influyeron en la ejecución de estos recursos, tales como los siguientes:

- Las proyecciones fueron realizadas siguiendo las directrices emitidas por el Ministerio de Hacienda, sin embargo los porcentajes de incrementos salariales aprobados durante el año resultaron menores a los proyectados, con su consiguiente afectación en todos los rubros salariales.
- Las incapacidades, permisos sin goce de salario, puestos vacantes, y la duración en los procesos de nombramiento de los puestos del Régimen del Servicio Civil generan sobrantes mensuales.

**Partida 1 “Servicios”:** En esta partida se presupuestó inicialmente la suma de ¢ 7.775,9 millones, mientras que por medio de los mecanismos presupuestarios correspondientes se generaron disminuciones por un monto de ¢ 353,0 millones, quedando de esta manera el monto total

presupuestado para el año 2017 en la suma de ¢ 7.422,9 millones, de los cuales se ejecutaron al 31 de diciembre del mismo período ¢ 4.432,8 millones, para un porcentaje de ejecución presupuestaria del 59,7%.

A continuación, se detallan las subpartidas con montos más representativos según la liquidación de este ejercicio presupuestario, además los motivos que originaron una subejecución de las mismas.

- Alquiler de Edificios, Locales y Terrenos: se ejecutaron ¢ 667,9 millones de los ¢ 866,7 millones presupuestados, recursos que fueron utilizados para el pago por alquileres de los patios que albergan los vehículos detenidos, así como las oficinas de impugnación de boletas y placas detenidas. Los recursos subejecutados obedecen a dos motivos: a partir del mes de mayo del 2017 se dejó de alquilar el terreno ubicado en Palmares de Alajuela, y al sobrante de los recursos previstos para el pago de reajustes de precios, con motivo de que las solicitudes de reajustes de precios formuladas por los propietarios de los patios y oficinas ubicados en Limón y Pérez Zeledón, fueron presentadas a finales del año 2017, y además fueron devueltas por diversas inconsistencias, por lo que no fue posible aprobar y ejecutar los respectivos reajustes de precios durante ese período.
- Servicios de Telecomunicaciones: se ejecutaron ¢ 337,3 millones de los ¢ 1.279,3 millones presupuestados en esta subpartida, los cuales fueron utilizados para el pago de telecomunicaciones, líneas convencionales, líneas dedicadas en sedes centrales del Consejo y en todas aquellas regionales. La subejecución se presenta principalmente con motivo de que los recursos presupuestados para la instalación de circuito cerrado de cámaras y telefonía IP para las oficinas regionales de la DGEV por un monto de ¢ 941,9 millones no fueron ejecutados por problemas de conectividad.
- Publicidad y Propaganda: se ejecutó un monto de ¢ 1.323,6 millones de los ¢ 1.600,0 millones presupuestados, los recursos utilizados fueron para hacer efectivo el pago por contratación de medios de comunicación para el desarrollo de campañas enfocadas en temas de seguridad vial. La subejecución de recursos se presentó debido a que algunas campañas publicitarias que se realizan en medios televisivos y radiales concluyeron a finales del año 2017, en fecha posterior a la establecida para la recepción y pago de facturas con cargo al presupuesto del año 2017, lo que

origina que las mismas deban ser canceladas mediante reclamos administrativos durante el presente ejercicio económico, además de otras contrataciones que no fue posible adjudicar durante ese período como por ejemplo la campaña “Deja las llaves” y la contratación de la producción de material audiovisual de velocidad.

- Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales: se ejecutaron ¢ 249,3 millones de los ¢ 252,7 presupuestados, utilizados para el pago de las comisiones bancarias por recaudación de multas por infracciones a la Ley de Tránsito por vías Públicas y Seguridad Vial N° 9078, cursos teóricos y pruebas prácticas, emisión de licencias de conducir al Sistema Bancario Nacional o cualquier ente con el que esta institución mantiene o establezca algún convenio. La ejecución de los recursos de esta subpartida se considera satisfactoria.
- Servicios Generales: se ejecutaron ¢ 549,8 millones de los ¢ 746,6 millones presupuestados, los mismos fueron utilizados para el pago de los servicios de vigilancia de las instalaciones centrales del COSEVI y de los patios donde se encuentran los vehículos detenidos, también incluye el pago por concepto de limpieza de las edificaciones del COSEVI. Los recursos subejecutados corresponden al sobrante de los montos previstos para la cancelación de reajustes de precios, además de los recursos que fueron incorporados para el pago de servicios de vigilancia y limpieza para dos edificaciones que no fueron construidas durante el año 2017 (Cañas y Orotina).
- Otros Servicios de Gestión y Apoyo: se ejecutó un monto de ¢ 208,5 millones de los ¢ 443,3 millones presupuestados, utilizados para el pago de los servicios de dotación de un sitio alternativo, el análisis sobre la vulnerabilidad de la información, la instalación de cableado estructural en diferentes oficinas pertenecientes al Cosevi, entre otros. El monto subejecutados se debió a que no se recibieron durante el año 2017 los productos correspondientes a la contratación de servicios de investigación post campañas, al estudio cualitativo de usuarios del sistema de tránsito, y a la producción de spots animados de la brigada vial. Aunado a lo anterior no fue posible culminar con los procesos de contratación para los estudio de cascos como elemento retroreflectivo y uso de cinturón a nivel nacional, y de sistemas de retención infantil, con motivo de los recursos de apelación interpuestos por parte de algunos oferentes.

- Viáticos dentro del país: se ejecutó un monto de ¢ 203,0 millones de los ¢296,5 presupuestados, mismos que se utilizaron para cubrir el hospedaje y alimentación de aquellos funcionarios que participaron en las diferentes actividades a nivel institucional. El disponible que se presenta en esta subpartida obedece principalmente a dos situaciones puntuales:
  - Se presentaron atrasos importantes en la ejecución de los procesos de contratación para algunos proyectos de la Dirección General de Ingeniería de Tránsito como la demarcación horizontal y vertical y colocación de tachuelones en el Gran Área Metropolitana, y el suministro de instalación de sistemas semafóricos, lo que generó que no pudieran ejecutarse los viáticos previstos para las labores de supervisión de esos proyectos.
  - De igual forma se presentaron atrasos y suspensión en la ejecución de labores para la demarcación de carreteras, producto de la emergencia provocada por la tormenta NATE, lo que generó también la subejecución de los viáticos presupuestados para la atención de esas labores.
- Mantenimiento y Reparación de Equipo de Transporte: No se culminó de forma satisfactoria con el proceso para la contratación de estos servicios por un monto de ¢ 250 millones, con motivo de recursos de objeción presentados durante ese proceso.

**Partida 2 “Materiales y Suministros”:** En esta partida se presupuestó inicialmente un monto de ¢2.472,1 millones, mismos que se incrementaron en ¢ 18,8 millones mediante los movimientos presupuestarios correspondientes, quedando un total de presupuesto para el año 2017 de ¢ 2.490,9 millones. Estos recursos se utilizaron para la compra de los materiales y suministros necesarios para el desarrollo de las labores institucionales, así como para bienes destinados a contribuir con la Seguridad Vial, tal es el caso de las tintas, pinturas y diluyentes, para demarcar carreteras, asimismo, productos metálicos, combustible, papelería, camisas, botas, capas, Jackes chalecos antibalas, entre otros. Cabe agregar que de esta partida se ejecutó al cierre de este periodo presupuestario la suma de ¢ 1.054,6 millones; para un porcentaje de ejecución de 42,3%.

Dentro de los montos subejecutados se pueden señalar los siguientes:

- La compra de Jackes y capas impermeables por ¢ 90 millones, y de uniformes para mujer por ¢21,3 millones, dado que la empresa adjudicada no entrego en tiempo y forma los bienes, para que pudieran ser cancelados con recursos del año 2017.
- La compra de botas para motorizado y para patrullero por un monto de ¢ 165,.5 millones, con motivo de que la Unidad Ejecutora vario las especificaciones técnicas, provocando atrasos en el proceso de contratación.
- La compra de materiales para la emisión de licencias se vio afectada por atrasos en el proceso de análisis y decisión para la tercerización de esos servicios, por lo que el procedimiento de contratación para la adquisición de estos materiales se inició de forma tardía, generando que los mismos no pudieran ser recibidos y cancelados durante el año 2017.

En términos generales la subejecución en esta partida obedece a los atrasos que se presentaron durante los procesos de contratación, que generaron la no adjudicación de los mismos o la adjudicación tardía que implicó que los materiales y suministros no pudieran ser recibidos y cancelados durante el ejercicio presupuestario correspondiente.

**Partida 5 “Bienes Duraderos”:** En esta partida se presupuestó un monto de ¢ 12.356,6 millones, incrementados en ¢ 1.331,5 millones mediante los mecanismos presupuestarios autorizados, quedando la suma total presupuestada al finalizar el período en un monto de ¢ 13.688,1 millones, de los cuales se ejecutaron ¢ 3.693,4 millones, que representa un porcentaje de 27,0%.

Cabe indicar que aunque la ejecución presupuestaria presenta montos importantes como por ejemplo Equipo de Transporte por ¢ 852,7 millones, Equipo de Comunicación por ¢ 200,9 millones, Equipo y Mobiliario de Oficina por ¢ 147,7, Equipo y Programas de Cómputo por ¢ 793,8 millones y Vías de Comunicación Terrestre por ¢ 1.249,0 millones

Así mismo, se presentaron situaciones que afectaron la ejecución presupuestaria de esta partida durante el año 2017, las cuales se resumen a continuación:

- Equipo de Transporte: La Dirección General de la Policía de Tránsito destinó ₡ 2.262,6 millones, para la adquisición de vehículos para el desarrollo de las labores asignadas como pick up doble cabina, plataformas, microbuses adaptadas para Control de Emisiones, remolques, entre otros, sin embargo los atrasos que se presentaron durante el proceso licitatorio, además de los plazos requeridos para la instalación del equipamiento requerido para esos vehículos como radios de comunicación y alarmas, generó que únicamente se pudiera realizar una entrega parcial durante el año 2017 por la suma de ₡ 619,4 millones, quedando pendiente la cancelación del monto restante durante el año 2018.

De igual forma en esta misma subpartida se gestionó la compra de motocicletas por un monto de ₡435 millones, sin embargo los recursos de objeción a la adjudicación presentados durante ese proceso licitatorio evitaron que dichos recursos pudieran ser ejecutados durante el año 2017.

- Equipo de Comunicación: se tenía prevista la compra de cinemómetros tipo pistola (Radares láser), cámaras de video policiales, radio bases, repetidoras de radio de comunicación, por un monto total de ₡ 882,5 millones, sin embargo se declaró infructuosa la licitación para la compra de radares laser.
- Vías de Comunicación Terrestre: se asignaron recursos para la colocación de 91 dispositivos de seguridad en cruces ferroviarios por un monto de ₡ 4,550 millones, en los corredores San José – Curridabat / San José Heredia (42) y San José Cartago (49); sin embargo los recursos de objeción a las adjudicaciones presentados ante la Contraloría General de la República, así como la recomendación de la Auditoría Interna de este Consejo de formular un convenio de cooperación interinstitucional con el Instituto Costarricense de Ferrocarriles, para coordinar las actividades de instalación de los sistemas semafóricos, generaron atrasos que impidieron la ejecución de esos recursos.

En las licitaciones para la demarcación horizontal y vertical y la colocación de tachuelones por ₡ 65 millones, en 21 islas de canalización de tránsito en el GAM, se detectaron inconsistencias en cuanto a la pintura utilizada para la demarcación horizontal incumpliendo con las especificaciones técnicas del contrato, lo que generó la suspensión de las labores hasta que la situación de resuelva legalmente, por lo que no se realizó el pago respectivo durante el año 2017.

- Edificios: inicialmente se asignaron ¢ 1.149 millones, para la construcción de las oficinas de impugnación de Orotina por ¢ 663,4 millones, y Cañas por ¢ 471,9 millones, además de ¢ 14 millones destinados a la construcción de las casetas de vigilancia del plantel de la Guácima de Alajuela; sin embargo diversas situaciones como la ausencia de tubería para agua potable en el terreno ubicado en Orotina, atrasos durante el proceso de contratación con el ICE para el desarrollo de esa obra, demoras en la elaboración de un convenio para el uso de las instalaciones ubicadas en Cañas, impidieron la ejecución de esas obras de acuerdo con lo programado y por ende la ejecución de los recursos destinados para tal efecto.

**Partida 6 “Transferencias Corrientes”:** Para el año 2017 se presupuestó un monto de ¢ 4.234,5 millones, los cuales fueron incrementados en un monto de ¢ 601,9 millones, por lo que el monto total presupuestado para esta partida fue de ¢ 4.836,4 millones. Cabe indicar que este aumento se realizó con el propósito de ajustar los recursos presupuestados para realizar la transferencia a la Comisión Nacional de Emergencia como resultado del superávit del año 2016 y en cumplimiento a la Ley Nacional de Emergencias y Prevención de Riesgo, así como ajustar el monto a transferir a las municipalidades, mismas que en el momento de la formulación no contaban con policía de tránsito municipal y posteriormente las incorporaron, así mismo para atender el pago de los reclamos administrativos que se generarán con motivo de aquellos bienes y servicios recibidos durante el año 2017 como resultado de procedimientos de contratación administrativa gestionados durante el año 2016.

Al cierre del periodo del año 2017, se ejecutaron ¢4.149,2 millones, para un porcentaje de ejecución de 85,8%; en esta partida se incluyen los recursos necesarios para transferir a la Tesorería Nacional de los intereses devengados en las cuentas corrientes institucionales, para cumplir con lo dispuesto en los artículos 46 y 47 de la Ley Nacional de Emergencias y Prevención de Riesgo N° 8488, para efectuar las transferencias dispuestas en el artículo 234 de la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial No. 9078 a favor del Ministerio de Justicia, PANI, Cruz Roja y Municipalidades, así como las transferencias establecidas en la Ley N° 7798 a favor del CONAVI, para el pago del resarcimiento económico por el daño o perjuicio causado por la institución a personas físicas o jurídicas, para atender las devoluciones de dinero por concepto de multas por infracciones, cursos teóricos, pruebas prácticas pagadas de más por los usuarios, y para las transferencias mensuales que se efectúan a favor de la Asociación Solidarista de este Consejo.



La subejecución de recursos en esta subpartida obedece principalmente a dos razones:

- Los ingresos por concepto de multas de tránsito e intereses moratorios al finalizar el año 2017 tuvieron una recaudación de aproximadamente el 90% de los ingresos proyectados, lo que generó afectación también en los montos presupuestados para atender las obligaciones dispuestas en el artículo 234 de la Ley 9078.
- No fue posible transferir la totalidad de los recursos que debían ser transferidos en el mes de diciembre del 2017 a favor de las municipalidades que cuentan con inspectores municipales de tránsito, debido a que muchos municipios no tenían esos recursos debidamente presupuestados, incumpliendo con lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley N° 8131.

A continuación, se muestran los montos y porcentajes de liquidación a diciembre de los años 2015, 2016 y 2017

Cuadro Comparativo		
Ejecución de Egresos		
en Millones		
Año	Monto Ejecución Presupuestaria	Porcentaje de Ejecución presupuestaria
2015	21,149,86	68.58%
2016	16,648,22	73.69%
2017	19,876,54	55.87%

## **CONSIDERACIONES:**

Con relación a los ingresos, es importante indicar que el porcentaje de recaudación de ingresos corrientes que se presentó durante el período 2017 se considera muy satisfactorio, toda vez que la recaudación real fue de 100,8% en relación con la proyectada.

Con relación a los egresos, se concluye que el porcentaje de ejecución al cierre del periodo 2017 de 55,9% es deficiente, producto de las situaciones detalladas anteriormente.

Es importante indicar que el Superávit presupuestario total resultante del ejercicio económico del año 2017 es por un monto de ¢ 15.702,6 millones, de los cuales ¢ 251.1 millones corresponden a Superávit Específico de los recursos que estaban destinados al cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 234, inciso d) de la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial N° 9078, y el resto corresponde a Superávit Libre.

El Superávit Específico detallado anteriormente será incorporado mediante un Presupuesto Extraordinario durante el presente ejercicio económico y utilizado para transferir los recursos pendientes del año 2017 a favor de las diferentes municipalidades del país, una vez que estos municipios cumplan con lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley N° 8131.

Para finalizar se debe indicar que para el cierre de esta liquidación presupuestaria no se presentó ninguna desviación importante en cuanto al horizonte planteado desde la formulación del presupuesto.

Para el año 2018, la institución seguirá haciendo los esfuerzos para realizar bajo los principios de eficiencia y eficacia el uso de los recursos, con el objetivo de cumplir con el Plan Nacional de Desarrollo, así como lo que se persigue en la meta sectorial en función al Plan Operativo Institucional. Y que tienen como objetivo fundamental; coadyuvar en la reducción de la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito, siendo en este aspecto esta institución un pilar dentro de nuestras fronteras, así como fuera de ellas.

A continuación se presenta cuadro con medidas correctivas y acciones que se llevarán en procura de fortalecer el proceso de ejecución presupuestaria.

**Acciones correctivas para los siguientes ejercicios economicos**

Partidas Presupuestarias	Factores que afectaron la ejecución presupuestaria	Acciones	Responsable Directo de ejecutar las acciones	Indicar cómo el porcentaje de ejecución afectó la programación presupuestaria.
Remuneraciones	<p>La diferencia obedece a los siguientes motivos:</p> <p>1. Las proyecciones fueron realizadas siguiendo las directrices emitidas por el Ministerio de Hacienda, sin embargo los porcentajes de incrementos salariales aprobados durante el año resultaron menores a los proyectados, con su consiguiente afectación en todos los rubros salariales.</p> <p>2. Las incapacidades, permisos sin goce de salario, puestos vacantes, y la duración en los procesos de nombramiento de los puestos del Régimen del Servicio Civil generan sobrantes mensuales.</p>	<p>No es posible tomar acciones al respecto, dado que se deben atender los lineamientos emitidos por el Ministerio de Hacienda, y las situaciones detalladas en el numeral 2 resultan totalmente imprevisibles para la Institución.</p>	No aplica.	<p>El porcentaje de ejecución en esta partida se considera satisfactorio, a pesar de que la misma sea afectada por las razones o factores indicados. El monto subejecutado representa apenas el 1,67% del presupuesto institucional.</p>
Servicios	<p>Los principales factores que afectaron la ejecución de esta partida fueron los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Recursos presupuestados para la instalación de circuito cerrado de cámaras y telefonía IP para las oficinas regionales de la DGEV que no fueron ejecutados por problemas de conectividad.</li> <li>- Atrasos en la presentación de facturas para el pago de servicios de Publicidad por parte de los proveedores.</li> <li>- Recursos que fueron incorporados para el pago de servicios de vigilancia y limpieza para dos edificaciones que no fueron construidas durante el año 2017 (Cañas y Orotina).</li> <li>- Atrasos y suspensión en la ejecución y la supervisión de proyectos de demarcación de carreteras, producto de la emergencia provocada por la tormenta NATE, lo que generó la subejecución de los viáticos presupuestados para la atención de esas labores.</li> </ul>	<p>Agilizar los tramites necesarios para el desarrollo de los procedimientos de contratación, y seguimiento al cumplimiento en la programación de actividades de las diferentes Unidades Ejecutoras.</p>	La Administración y Unidades Ejecutoras.	<p>Los recursos subejecutados en esta partida corresponden al 8,4% del presupuesto total institucional, por lo que los factores descritos representan una afectación significativa dentro de la programación presupuestaria.</p>
Materiales y Suministros	<p>La ejecución presupuestaria de esta partida fue afectada principalmente por atrasos en la entrega de materiales y suministros, por lo que algunas de las compras adjudicadas durante el año 2018 no pudieron ser canceladas con los recursos presupuestarios de ese ejercicio económico.</p>	<p>Agilizar los tramites necesarios para el desarrollo de los procedimientos de contratación, con el propósito de que los tiempos para la entrega de los materiales y suministros permitan la cancelación de los productos adquiridos con recursos presupuestarios del período al que corresponden.</p>	La Administración y Unidades Ejecutoras.	<p>Los recursos subejecutados en esta partida representan el 4,04% del presupuesto total institucional, los factores descritos representan una afectación significativa dentro de la programación presupuestaria, principalmente en cuanto al presupuesto del año siguiente, dado que se deben destinar recursos del siguiente ejercicio presupuestario para cancelar los reclamos administrativos generados por aquellos materiales y suministros que no fueron recibidos durante el período en el cual se desarrollo el respectivo procedimiento de contratación.</p>
Bienes Duraderos	<p>La ejecución presupuestaria de esta partida fue afectada principalmente por atrasos en la ejecución de los procesos de contratación administrativa, desde atrasos en la elaboración de las solicitudes de materiales, la elaboración de carteles, la respuesta a las solicitudes de aclaración de especificaciones, hasta los atrasos que se presentan durante el proceso de adjudicación generados por los recursos de objeción y apelación interpuestos por los oferentes participantes. Todas estas situaciones generan que muchos procedimientos de contratación no puedan concluirse de forma satisfactoria o que los bienes a adquirir no puedan ser recibidos por la Administración de forma oportuna para poder ser cancelados con recursos presupuestarios del ejercicio económico al que corresponden.</p>	<p>Agilizar los tramites necesarios para el desarrollo de los procedimientos de contratación, dar un seguimiento efectivo al desarrollo de los mismos y sentar las responsabilidades correspondientes en casos de demoras generadas por la misma Administración.</p>	La Administración y Unidades Ejecutoras.	<p>Los recursos subejecutados en esta partida corresponden al 28,1% del presupuesto total institucional, por lo que su afectación en la programación presupuestaria es bastante significativa, además de que los procesos de contratación que no fueron cancelados de forma oportuna generan afectación también en el presupuesto del año siguiente, dado que los respectivos reclamos administrativos deberán ser cancelados con recursos del siguiente ejercicio presupuestario. Lo anterior aunado al hecho de que los recursos asignados a esta partida corresponden a inversiones de capital importantes para llevar a cabo proyectos de seguridad vial, por lo que la subejecución de esos recursos eventualmente podría ocasionar que no se alcance el objetivo estratégico de coadyudar con minimizar las muertes en carretera.</p>
Transferencias Corrientes	<p>Los principales factores que afectaron la ejecución de esta partida fueron los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los ingresos por concepto de multas de tránsito e intereses moratorios tuvieron una recaudación de aproximadamente el 90% de los ingresos proyectados para el año 2017, lo que generó afectación también en los montos presupuestados para atender las obligaciones dispuestas en el artículo 234 de la Ley 9078.</li> <li>- No fue posible transferir la totalidad de los recursos que debían ser transferidos en el mes de diciembre del 2017, debido a que muchos municipios no tenían esos recursos debidamente presupuestados, incumpliendo con lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley N° 8131.</li> </ul>	<p>No es posible tomar acciones al respecto, dado que los factores que generaron afectación en la ejecución presupuestaria resultan totalmente imprevisibles para este Consejo, por cuanto dependen del comportamiento en el pago de infracciones por parte de los usuarios y de la administración de entidades externas.</p>	No aplica.	<p>A pesar de lo indicado, el porcentaje de ejecución en esta partida se considera aceptable. El monto subejecutado representa apenas el 1,93% del presupuesto institucional.</p>



# INFORME

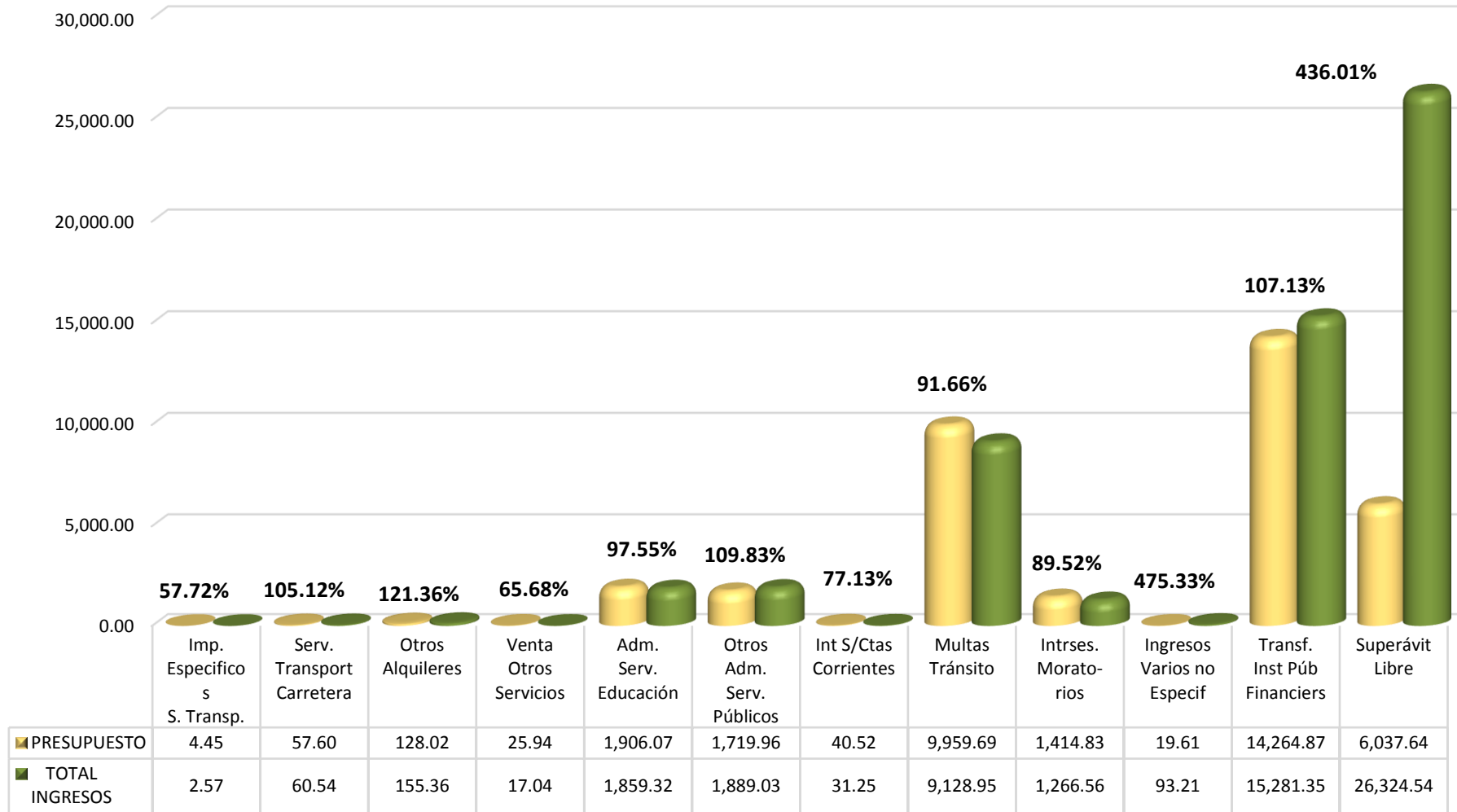
## PRESUPUESTO DE INGRESOS

Teléfonos: 2522-0837/-2522-0835  
Fax: 2522-0861  
[www.csv.go.cr](http://www.csv.go.cr)

INFORME GENERAL DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS  
A DICIEMBRE DEL 2017  
(en miles de colones costarricenses)

DETALLE	PRESUPUESTO Y MODIFICACIONES	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	% TOTAL INGRESOS	TOTAL INGRESOS	% TOTAL INGRESOS	SALDO	% ING. POR RECAUDAR
		INGRESO REAL	INGRESO REAL	INGRESO REAL	INGRESO REAL		INGRESOS ACUMULADO			
TOTAL INGRESOS	35,579,194,301.00	41,802,175,217.28	3,915,143,508.86	4,163,272,037.17	6,229,135,553.15	17.51%	56,109,726,316.46	157.70%	-20,530,532,015.46	-57.70%
INGRESOS CORRIENTES	29,541,558,746.60	15,492,446,202.82	3,915,143,508.86	4,148,463,622.41	6,229,135,553.15	17.51%	29,785,188,887.24	100.82%	-243,630,140.64	-0.82%
INGRESOS TRIBUTARIOS	4,451,611.11	2,161,000.00	108,500.00	96,000.00	204,000.00	0.00%	2,569,500.00	57.72%	1,882,111.11	42.28%
IMPUESTOS ESPECÍFICOS A LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE	4,451,611.11	2,161,000.00	108,500.00	96,000.00	204,000.00	4.58%	2,569,500.00	57.72%	1,882,111.11	42.28%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	15,272,239,339.64	3,772,961,235.82	3,176,565,472.86	3,639,185,031.41	3,912,555,047.15	11.00%	14,501,266,787.24	94.95%	770,972,552.40	5.05%
SERVICIOS DE TRANSPORTE POR CARRETERA	57,596,894.89	14,074,593.35	17,298,859.26	13,355,995.21	15,813,989.97	27.46%	60,543,437.79	105.12%	-2,946,542.90	-5.12%
OTROS ALQUILERES	128,021,758.71	35,581,368.53	40,366,898.39	38,133,094.75	41,280,090.65	32.24%	155,361,452.32	121.36%	-27,339,693.61	-21.36%
VENTA DE OTROS SERVICIOS	25,943,808.17	4,918,395.29	5,087,628.99	3,329,860.05	3,704,842.40	14.28%	17,040,726.73	65.68%	8,903,081.44	34.32%
DERECHOS ADMINISTRATIVOS A LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN	1,906,073,275.52	523,350,000.00	446,615,000.00	472,677,897.90	416,676,895.88	21.86%	1,859,319,793.78	97.55%	46,753,481.74	2.45%
OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS A OTROS SERVICIOS PÚBLICOS	1,719,955,870.96	473,744,500.00	451,791,500.00	479,350,183.77	484,146,216.23	28.15%	1,889,032,400.00	109.83%	-169,076,529.04	-9.83%
INTERESES SOBRE CUENTA CORRIENTES Y OTROS DEPÓSITOS EN BANCOS ESTATALES	40,515,188.72	17,315,489.14	6,680,681.36	4,267,894.03	2,983,574.93	7.36%	31,247,639.46	77.13%	9,267,549.26	22.87%
MULTAS DE TRÁNSITO	9,959,690,049.79	2,370,549,464.20	1,917,080,928.88	2,264,363,506.67	2,576,954,891.43	25.87%	9,128,948,791.18	91.66%	830,741,258.61	8.34%
OTROS INTERESES MORATORIOS	1,414,833,215.12	333,234,262.33	268,352,252.07	308,110,011.23	356,867,483.01	25.22%	1,266,564,008.64	89.52%	148,269,206.48	10.48%
INGRESOS VARIOS NO ESPECIFICADOS	19,609,277.76	193,162.98	23,291,723.91	55,596,587.80	14,127,062.65	72.04%	93,208,537.34	475.33%	-73,599,259.58	-375.33%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14,264,867,795.85	11,717,323,967.00	738,469,536.00	509,182,591.00	2,316,376,506.00	6.51%	15,281,352,600.00	107.13%	-1,016,484,804.15	-7.13%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	14,264,867,795.85	11,717,323,967.00	738,469,536.00	509,182,591.00	2,316,376,506.00	16.24%	15,281,352,600.00	107.13%	-1,016,484,804.15	-7.13%
FINANCIAMIENTO SUPERÁVIT LIBRE	6,037,635,554.40	26,309,729,014.46	0.00	14,808,414.76	0.00	0.00%	26,324,537,429.22	14933.02%	-20,286,901,874.82	14933.02%
	6,037,635,554.40	26,309,729,014.46	0.00	14,808,414.76	0.00	0.00%	26,324,537,429.22	436.01%	-20,286,901,874.82	-336.01%

**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL**  
**GRÁFICO INGRESOS A DICIEMBRE 2017**  
 (por partida, en millones colones costarricenses y porcentajes)





# INFORME

## RESUMEN GENERAL DE PRESUPUESTO

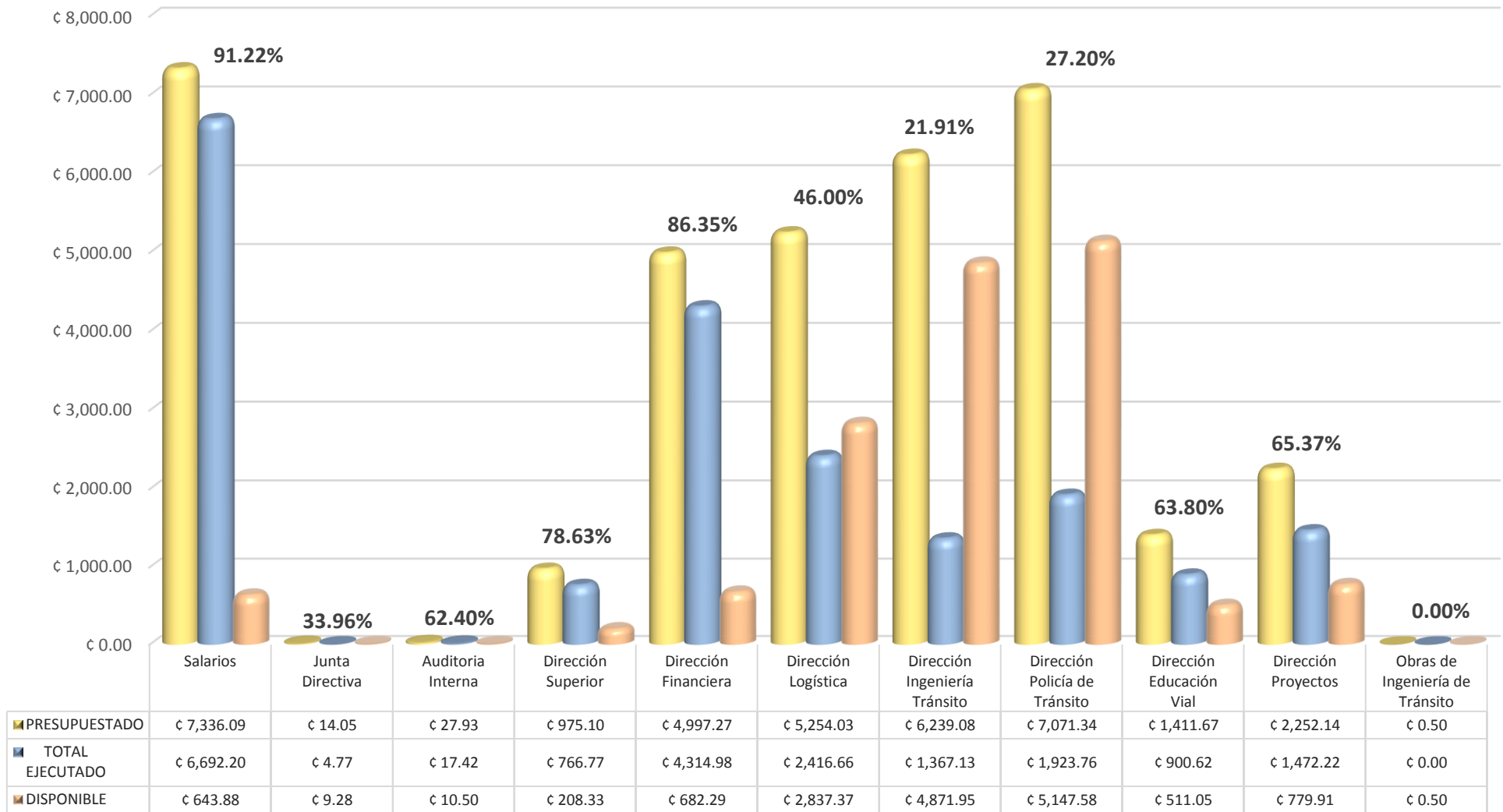
Teléfonos: 2522-0837 / -2522-0835  
Fax: 2522-0861  
[www.csv.go.cr](http://www.csv.go.cr)

EGRESOS POR SUBPROGRAMA  
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017  
(en miles de colones costarricenses)

SUBPROGRAMA	DETALLE	PRESUPUESTADO	EJECUCIÓN I TRIMESTRE	EJECUCIÓN II TRIMESTRE	EJECUCIÓN III TRIMESTRE	EJECUCIÓN IV TRIMESTRE	TOTAL EJECUTADO	% EJECUTADO	DISPONIBLE
	SALARIOS	7,336,087,905.00	1,870,094,938.96	1,432,447,746.55	1,471,959,724.85	1,917,701,472.07	6,692,203,882.43	91.22%	643,884,022.57
101.01	JUNTA DIRECTIVA	14,045,000.00	71,750.00	1,975,869.61	1,326,170.00	1,395,450.00	4,769,239.61	33.96%	9,275,760.39
101.02	AUDITORIA INTERNA	27,925,000.00	1,468,191.88	2,948,981.55	4,528,116.43	8,478,731.26	17,424,021.12	62.40%	10,500,978.88
101.03	DIRECCIÓN SUPERIOR	975,100,667.32	19,603,494.60	145,795,237.36	328,228,203.97	273,139,555.08	766,766,491.01	78.63%	208,334,176.31
101.04	DIRECCIÓN FINANCIERA	4,997,274,330.00	827,674,464.88	196,326,139.84	1,890,575,692.17	1,400,408,098.58	4,314,984,395.47	86.35%	682,289,934.53
101.05	DIRECCIÓN LOGÍSTICA	5,254,030,445.60	379,269,590.17	567,449,518.25	506,547,600.10	963,398,092.25	2,416,664,800.77	46.00%	2,837,365,644.83
102.01	DIRECCIÓN INGENIERÍA TRÁNSITO	6,239,080,359.68	219,898,431.58	280,849,603.88	181,111,274.50	685,268,419.68	1,367,127,729.64	21.91%	4,871,952,630.04
102.02	DIRECCIÓN POLICÍA DE TRÁNSITO	7,071,341,000.00	5,807,973.60	67,859,482.68	353,546,282.35	1,496,544,398.11	1,923,758,136.74	27.20%	5,147,582,863.26
102.03	DIRECCIÓN EDUCACIÓN VIAL	1,411,671,643.40	21,683,464.00	133,296,240.93	262,315,257.43	483,326,424.22	900,621,386.58	63.80%	511,050,256.82
102.04	DIRECCIÓN PROYECTOS	2,252,137,950.00	6,122,195.00	39,214,034.00	387,029,291.60	1,039,859,436.89	1,472,224,957.49	65.37%	779,912,992.51
102.05	OBRAS DE INGENIERÍA EN SEGURIDAD VIAL	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	500,000.00
	<b>TOTALES</b>	<b>35,579,194,301.00</b>	<b>3,351,694,494.67</b>	<b>2,868,162,854.65</b>	<b>5,387,167,613.40</b>	<b>8,269,520,078.14</b>	<b>19,876,545,040.86</b>	<b>55.87%</b>	<b>15,702,649,260.14</b>



**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL**  
**GRÁFICO EJECUCIÓN A DICIEMBRE 2017**  
(Por Unidad Ejecutora, en millones colones costarricenses y porcentajes)





# INFORME

## PRESUPUESTO DE EGRESOS

Teléfonos: 2522-0837 / 2522-0835  
Fax: 2522-0867  
[www.csv.go.cr](http://www.csv.go.cr)



# RESUMEN

## GENERAL POR PARTIDA

Teléfonos: 2522-0837 / 2522-0835  
Fax: 2522-0861  
[www.csv.go.cr](http://www.csv.go.cr)

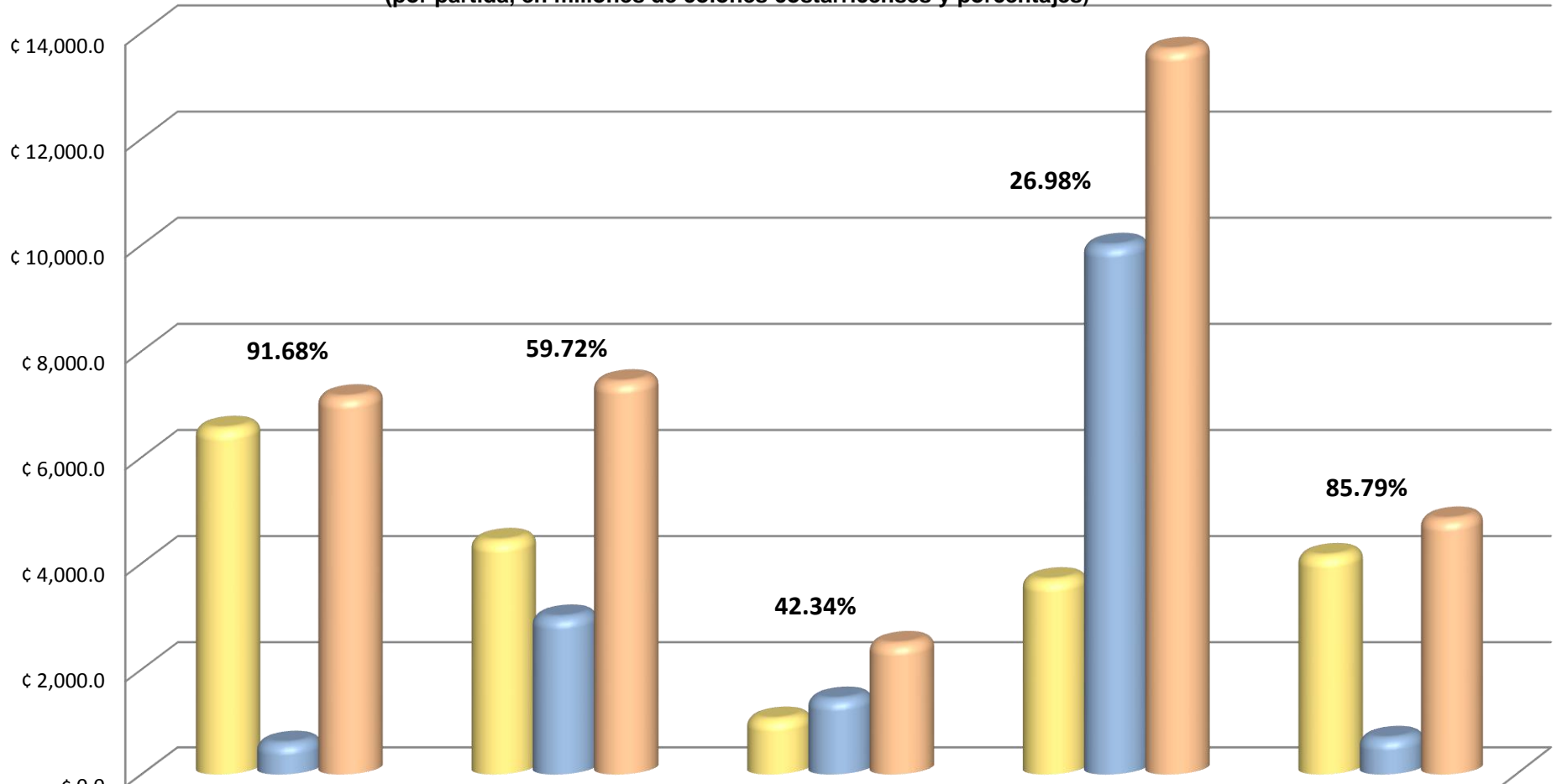
**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL**  
DIRECCIÓN FINANCIERA  
DEPARTAMENTO PRESUPUESTO

RESUMEN LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS POR PARTIDA  
A DICIEMBRE DEL 2017  
(en miles de colones costarricenses)

DETALLE OBJETO DEL GASTO	TOTAL DEL PRESUPUESTO	ACUMULADO					% DE EJEC.	SALDO
		GASTO EFECTIVO I TRIMESTRE	GASTO EFECTIVO II TRIMESTRE	GASTO EFECTIVO III TRIMESTRE	GASTO EFECTIVO IV TRIMESTRE	TOTAL EJECUTADO		
0 REMUNERACIONES	7,140,787,905.00	1,803,855,653.29	1,409,117,763.34	1,446,123,589.00	1,887,503,106.11	6,546,600,111.74	91.68%	594,187,793.26
1 SERVICIOS	7,422,937,951.00	499,973,385.51	871,807,289.78	1,028,980,381.93	2,032,026,508.83	4,432,787,566.05	59.72%	2,990,150,384.95
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	2,490,945,366.36	43,295,813.09	103,236,073.57	229,607,796.60	678,429,088.51	1,054,568,771.77	42.34%	1,436,376,594.59
5 BIENES DURADEROS	13,688,126,177.33	227,965,423.92	326,073,197.41	810,901,161.89	2,328,492,414.24	3,693,432,197.46	26.98%	9,994,693,979.87
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4,836,396,901.31	776,604,218.86	157,928,530.55	1,871,554,683.98	1,343,068,960.45	4,149,156,393.84	85.79%	687,240,507.47
<b>TOTALES</b>	<b>35,579,194,301.00</b>	<b>3,351,694,494.67</b>	<b>2,868,162,854.65</b>	<b>5,387,167,613.40</b>	<b>8,269,520,078.14</b>	<b>19,876,545,040.86</b>	<b>55.87%</b>	<b>15,702,649,260.14</b>

**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL**  
**GRÁFICO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS**  
**A DICIEMBRE DEL 2017**

(por partida, en millones de colones costarricenses y porcentajes)



	REMUNERACIONES	SERVICIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	BIENES DURADEROS	TRANSF. CORRIENTES
■ TOTAL EJECUTADO	₡ 6,546.6	₡ 4,432.8	₡ 1,054.6	₡ 3,693.4	₡ 4,149.2
■ SALDO	₡ 594.2	₡ 2,990.2	₡ 1,436.4	₡ 9,994.7	₡ 687.2
■ TOTAL DEL PRESUPUESTO	₡ 7,140.8	₡ 7,422.9	₡ 2,490.9	₡ 13,688.1	₡ 4,836.4



# RESUMEN

## GENERAL POR SUBPARTIDAS

Teléfonos: 2522-0837 / 2522-0835  
Fax: 2522-0861  
[www.csv.go.cr](http://www.csv.go.cr)

**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL**  
DIRECCIÓN FINANCIERA  
DEPARTAMENTO PRESUPUESTO

RESUMEN LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS POR SUBPARTIDA  
A DICIEMBRE DEL 2017

DETALLE OBJETO DEL GASTO	TOTAL DEL PRESUPUESTO	ACUMULADO				TOTAL EJECUTADO	% DE EJEC.	DISPONIBLE
		GASTO EFECTIVO I TRIMESTRE	GASTO EFECTIVO II TRIMESTRE	GASTO EFECTIVO III TRIMESTRE	GASTO EFECTIVO IV TRIMESTRE			
<b>TOTAL</b>	<b>35,579,194,301.00</b>	<b>3,351,694,494.67</b>	<b>2,883,781,243.54</b>	<b>5,387,167,613.40</b>	<b>8,269,520,078.14</b>	<b>19,876,545,040.86</b>	<b>55.87%</b>	<b>15,702,649,260.14</b>
<b>0</b>	<b>REMUNERACIONES</b>	<b>7,140,787,905.00</b>	<b>1,803,855,653.29</b>	<b>1,409,117,763.34</b>	<b>1,446,123,589.00</b>	<b>1,887,503,106.11</b>	<b>91.68%</b>	<b>594,187,793.26</b>
0.01.01	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	2,529,058,902.00	578,118,973.48	592,919,843.32	610,431,957.73	614,941,814.97	94.76%	132,646,312.50
0.01.03	SERVICIOS ESPECIALES	129,483,590.00	26,974,538.00	29,484,002.30	27,993,681.04	27,824,803.00	86.71%	17,206,565.66
0.01.05	SUPLENCIAS	26,500,000.00	8,221,306.70	3,769,646.45	6,016,749.19	5,796,916.44	89.83%	2,695,381.22
0.02.01	TIEMPO EXTRAORDINARIO	100,000,000.00	7,394,687.23	18,543,325.63	22,209,628.93	26,018,765.57	74.17%	25,833,592.64
0.02.02	RECARGO DE FUNCIONES	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	5,000,000.00
0.02.05	DIETAS	18,000,000.00	1,621,376.00	1,570,708.00	1,317,368.00	1,874,716.00	35.47%	11,615,832.00
0.03.01	RETRIBUCIONES POR AÑOS SERVIDOS	731,508,220.00	168,056,120.65	172,162,730.36	174,258,453.78	177,499,384.36	94.60%	39,531,530.85
0.03.02	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	1,140,988,887.00	249,552,495.80	258,262,302.79	266,083,049.64	266,250,671.31	91.16%	100,840,367.46
0.03.03	DECIMOTERCER MES	442,300,000.00	0.00	0.00	0.00	410,064,317.27	92.71%	32,235,682.73
0.03.04	SALARIO ESCOLAR	409,700,000.00	359,324,002.99	0.00	0.00	359,324,002.99	87.70%	50,375,997.01
0.03.99	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	260,536,935.00	58,625,872.87	61,883,130.20	61,990,346.23	63,043,972.98	94.25%	14,993,612.72
0.04.01	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL	499,294,332.00	137,260,948.98	104,308,063.99	106,986,120.00	110,125,301.01	91.87%	40,613,898.02
0.04.05	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	26,988,885.00	3,708,576.00	2,818,260.00	2,890,096.99	2,973,098.96	45.91%	14,598,853.05
0.05.01	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL	274,207,052.00	73,073,023.00	55,823,152.99	57,260,463.98	58,924,749.98	89.38%	29,125,662.05
0.05.02	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS	80,966,650.00	22,251,449.00	16,909,585.98	17,340,613.97	17,841,189.00	91.82%	6,623,812.05
0.05.03	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	161,933,298.00	44,502,927.00	33,819,158.99	34,681,189.98	35,682,301.02	91.82%	13,247,721.01
0.05.05	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	304,321,154.00	65,169,355.59	56,843,852.34	56,663,869.54	68,641,104.24	81.27%	57,002,972.29
<b>1</b>	<b>SERVICIOS</b>	<b>7,422,937,951.00</b>	<b>499,973,385.51</b>	<b>871,807,289.78</b>	<b>1,028,980,381.93</b>	<b>2,032,026,508.83</b>	<b>59.72%</b>	<b>2,990,150,384.95</b>
1.01.01	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	866,700,168.00	178,950,174.51	177,204,505.95	155,393,827.39	156,430,080.95	67.07%	198,721,579.20
1.01.99	OTROS ALQUILERES	3,581,000.00	52,587.75	56,860.00	915,216.50	859,485.50	52.62%	1,696,850.25
1.02.01	SERVICIOS DE AGUA Y ALCANTARILLADO	25,996,000.00	578,399.00	363,402.00	470,347.00	491,258.00	7.32%	24,092,594.00
1.02.02	SERVICIOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA	76,685,000.00	13,404,878.00	13,640,877.00	13,872,029.00	14,724,612.00	72.56%	21,042,604.00
1.02.03	SERVICIOS DE CORREO	38,800,000.00	14,000.00	0.00	1,209,070.00	36,905,949.81	98.27%	670,980.19
1.02.04	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	1,279,294,765.60	62,810,269.97	66,048,007.46	86,434,261.24	122,013,210.35	26.37%	941,989,016.58
1.02.99	OTROS SERVICIOS BÁSICOS	10,059,700.00	2,106,488.19	1,971,932.15	1,985,317.90	2,013,922.50	80.30%	1,982,039.26
1.03.01	INFORMACIÓN	122,500,000.00	8,243,280.00	281,870.00	2,060,860.00	61,518,505.31	58.86%	50,395,484.69
1.03.02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1,600,000,000.00	0.00	33,777,779.00	372,098,410.00	917,755,509.00	82.73%	276,368,302.00
1.03.03	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	78,833,000.00	226,138.41	662,290.00	171,070.00	2,390,626.58	4.38%	75,382,875.01
1.03.05	SERVICIOS ADUANEROS	3,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	3,000,000.00
1.03.06	COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	252,704,368.69	71,961,922.79	53,905,902.70	41,354,523.34	82,082,718.93	98.65%	3,399,300.93
1.03.07	SERVICIOS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE INFORMACIÓN	79,200,000.00	0.00	0.00	10,981,745.40	10,711,200.83	27.39%	57,507,053.77
1.04.03	SERVICIOS DE INGENIERÍA	39,478,500.00	0.00	0.00	0.00	271,380.00	0.69%	39,207,120.00
1.04.04	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	203,000,000.00	0.00	3,070,200.00	0.00	4,701,200.00	3.83%	195,228,600.00
1.04.06	SERVICIOS GENERALES	746,650,400.00	49,584,124.32	187,365,539.28	143,131,444.97	169,774,249.51	73.64%	196,795,041.92
1.04.99	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	443,296,577.20	8,082,316.85	68,347,052.60	9,658,892.25	122,502,785.02	47.05%	234,705,530.48
1.05.01	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	3,669,621.51	437,345.00	608,665.00	271,300.00	492,380.00	49.32%	1,859,931.51

**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL**  
DIRECCIÓN FINANCIERA  
DEPARTAMENTO PRESUPUESTO

RESUMEN LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS POR SUBPARTIDA  
A DICIEMBRE DEL 2017

DETALLE OBJETO DEL GASTO	TOTAL DEL PRESUPUESTO	ACUMULADO				TOTAL EJECUTADO	% DE EJEC.	DISPONIBLE	
		GASTO EFECTIVO I TRIMESTRE	GASTO EFECTIVO II TRIMESTRE	GASTO EFECTIVO III TRIMESTRE	GASTO EFECTIVO IV TRIMESTRE				
1.05.02	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	296,539,850.00	38,501,950.00	64,066,548.34	46,093,640.00	54,383,126.24	203,045,264.58	68.47%	93,494,585.42
1.05.03	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	14,600,000.00	0.00	3,621,316.11	1,208,747.46	4,933,592.28	9,763,655.85	66.87%	4,836,344.15
1.05.04	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	20,000,000.00	0.00	5,444,821.71	2,273,128.37	2,096,070.88	9,814,020.96	49.07%	10,185,979.04
1.06.01	SEGUROS	131,502,000.00	56,852,065.00	29,660,930.87	10,736,289.10	1,886,169.48	99,135,454.45	75.39%	32,366,545.55
1.07.01	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	63,050,000.00	1,010,737.40	9,240,470.80	11,137,102.93	35,488,323.64	56,876,634.77	90.21%	6,173,365.23
1.07.02	ACTIVIDADES PROTOCOLARIOS Y SOCIALES	59,458,480.00	0.00	0.00	25,763,675.06	20,800,000.00	46,563,675.06	78.31%	12,894,804.94
1.08.01	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	56,605,000.00	0.00	1,411,414.44	1,303,790.03	45,949,295.10	48,664,499.57	85.97%	7,940,500.43
1.08.03	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y OTRAS OBRAS	90,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	90,000,000.00
1.08.04	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	16,550,000.00	279,300.00	1,117,200.00	1,117,200.00	4,451,233.34	6,964,933.34	42.08%	9,585,066.66
1.08.05	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	280,100,000.00	1,304,638.54	3,248,530.28	5,579,924.90	6,879,993.88	17,013,087.60	6.07%	263,086,912.40
1.08.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	45,100,000.00	0.00	15,739,043.30	6,453,385.55	17,167,145.85	39,359,574.70	87.27%	5,740,425.30
1.08.07	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	45,200,000.00	599,894.40	324,264.80	8,158,403.45	9,703,452.83	18,786,015.48	41.56%	26,413,984.52
1.08.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	353,923,520.00	4,972,875.38	130,627,865.99	68,067,387.59	92,031,318.02	295,699,446.98	83.55%	58,224,073.02
1.08.99	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	71,500,000.00	0.00	0.00	79,392.50	29,163,309.00	29,242,701.50	40.90%	42,257,298.50
1.09.99	OTROS IMPUESTOS	2,530,000.00	0.00	0.00	0.00	1,054,404.00	1,054,404.00	41.68%	1,475,596.00
1.99.05	DEDUCIBLES	2,380,000.00	0.00	0.00	1,000,000.00	400,000.00	1,400,000.00	58.82%	980,000.00
1.99.99	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	450,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	450,000.00
<b>2</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>2,490,945,366.36</b>	<b>43,295,813.09</b>	<b>103,236,073.57</b>	<b>229,607,796.60</b>	<b>678,429,088.51</b>	<b>1,054,568,771.77</b>	<b>42.34%</b>	<b>1,436,376,594.59</b>
2.01.01	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	38,920,000.00	196,088.00	15,158,756.31	7,782,863.00	10,550,369.00	33,688,076.31	86.56%	5,231,923.69
2.01.02	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	75,170,426.28	512,297.28	4,268,654.00	0.00	69,438,450.00	74,219,401.28	98.73%	951,025.00
2.01.04	TINTAS, PINTURA Y DILUYENTES	188,865,387.68	2,746,785.60	4,043,138.38	21,715,392.53	69,923,401.90	98,428,718.41	52.12%	90,436,669.27
2.01.99	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	1,322,325.00	28,380.00	380,323.29	23,420.00	483,073.87	915,197.16	69.21%	407,127.84
2.02.02	PRODUCTOS AGROFORESTALES	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	200,000.00
2.02.03	ALIMENTOS Y BEBIDAS	2,540,000.00	0.00	37,735.00	1,240,270.00	671,849.00	1,949,854.00	76.77%	590,146.00
2.03.01	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	18,200,000.00	0.00	11,759,905.95	128,009.01	268,964.71	12,156,879.67	66.80%	6,043,120.33
2.03.02	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	950,000.00	0.00	0.00	37,629.00	27,000.00	64,629.00	6.80%	885,371.00
2.03.03	MADERA Y SUS DERIVADOS	350,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	350,000.00
2.03.04	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	11,839,248.00	0.00	5,810,828.70	1,536,220.79	570,378.08	7,917,427.57	66.87%	3,921,820.43
2.03.05	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	7,700,000.00	0.00	6,968,527.00	0.00	0.00	6,968,527.00	90.50%	731,473.00
2.03.06	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICOS	3,180,000.00	0.00	31,200.00	35,000.00	822,399.40	888,599.40	27.94%	2,291,400.60
2.03.99	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN	3,134,000.00	1,648,434.00	1,138,828.48	0.00	16,500.00	2,803,762.48	89.46%	330,237.52
2.04.01	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	31,005,574.40	0.00	1,272,842.67	41,550.00	23,097,470.43	24,411,863.10	78.73%	6,593,711.30
2.04.02	REPUESTOS Y ACCESORIOS	328,780,910.00	1,868,690.41	19,663,745.90	10,007,859.94	52,528,612.84	84,068,909.09	25.57%	244,712,000.91
2.99.01	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	130,060,832.79	793,553.50	8,088,113.39	748,479.00	2,515,176.24	12,145,322.13	9.34%	117,915,510.66
2.99.02	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICOS, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	17,698,415.00	0.00	14,000,000.00	863,415.00	769,250.00	15,632,665.00	88.33%	2,065,750.00
2.99.03	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	96,181,006.00	15,578,961.50	6,001,931.20	35,851,778.00	5,813,784.62	63,246,455.32	65.76%	32,934,550.68
2.99.04	TEXTILES Y VESTUARIOS	702,244,581.00	17,485,121.00	548,596.00	90,035,618.00	143,879,869.68	251,949,204.68	35.88%	450,295,376.32
2.99.05	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	6,501,340.56	2,186,712.15	198,168.00	342,495.00	1,165,586.00	3,892,961.15	59.88%	2,608,379.41
2.99.06	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	483,073,694.65	243,294.65	2,067,604.30	56,835,297.33	270,890,847.74	330,037,044.02	68.32%	153,036,650.63
2.99.07	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	20,000.00
2.99.99	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS	343,007,625.00	7,495.00	1,797,175.00	2,382,500.00	24,996,105.00	29,183,275.00	8.51%	313,824,350.00



**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL**  
DIRECCIÓN FINANCIERA  
DEPARTAMENTO PRESUPUESTO

RESUMEN LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS POR SUBPARTIDA  
A DICIEMBRE DEL 2017

DETALLE OBJETO DEL GASTO	TOTAL DEL PRESUPUESTO	ACUMULADO				TOTAL EJECUTADO	% DE EJEC.	DISPONIBLE
		GASTO EFECTIVO I TRIMESTRE	GASTO EFECTIVO II TRIMESTRE	GASTO EFECTIVO III TRIMESTRE	GASTO EFECTIVO IV TRIMESTRE			
<b>5 BIENES DURADEROS</b>	<b>13,688,126,177.33</b>	<b>227,965,423.92</b>	<b>341,691,586.30</b>	<b>810,901,161.89</b>	<b>2,328,492,414.24</b>	<b>3,693,432,197.46</b>	<b>26.98%</b>	<b>9,994,693,979.87</b>
5.01.01 MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	9,900,000.00	0.00	5,690,347.20	350,000.00	291,590.00	6,331,937.20	63.96%	3,568,062.80
5.01.02 EQUIPO DE TRANSPORTE	3,495,600,000.00	0.00	0.00	0.00	852,774,749.00	852,774,749.00	24.40%	2,642,825,251.00
5.01.03 EQUIPO DE COMUNICACIÓN	1,087,097,600.00	0.00	2,389,702.20	0.00	198,564,529.60	200,954,231.80	18.49%	886,143,368.20
5.01.04 EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	164,412,484.13	280,000.00	6,894,818.83	337,544.13	140,187,416.56	147,699,779.52	89.83%	16,712,704.61
5.01.05 EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO	1,051,596,828.40	17,839,718.34	29,354,859.58	433,737,445.12	312,917,085.53	793,849,108.57	75.49%	257,747,719.83
5.01.06 EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN	395,961,250.00	0.00	961,250.00	144,000,000.00	88,103,550.00	233,064,800.00	58.86%	162,896,450.00
5.01.99 MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	158,240,000.00	0.00	10,237,807.75	9,246,686.60	43,501,564.00	62,986,058.35	39.80%	95,253,941.65
5.02.01 EDIFICIOS	1,149,401,500.00	0.00	0.00	9,721,098.04	0.00	9,721,098.04	0.85%	1,139,680,401.96
5.02.02 VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	6,011,698,000.00	209,845,705.58	241,541,507.48	151,597,094.74	646,099,668.30	1,249,083,976.10	20.78%	4,762,614,023.90
5.02.07 INSTALACIONES	10,850,000.00	0.00	10,850,000.00	10,850,000.00	0.00	10,850,000.00	100.00%	0.00
5.02.99 OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	28,000,000.00	0.00	0.00	17,290,000.00	0.00	17,290,000.00	61.75%	10,710,000.00
5.99.02 PIEZAS Y OBRAS DE COLECCIÓN	12,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	12,000,000.00
5.99.03 BIENES INTANGIBLES	113,368,514.80	0.00	33,771,293.26	33,771,293.26	46,052,261.25	108,826,458.88	95.99%	4,542,055.92
<b>6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>4,836,396,901.31</b>	<b>776,604,218.86</b>	<b>157,928,530.55</b>	<b>1,871,554,683.98</b>	<b>1,343,068,960.45</b>	<b>4,149,156,393.84</b>	<b>85.79%</b>	<b>687,240,507.47</b>
6.01.01 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO CENTRAL	366,000,000.00	46,760,040.14	6,259,957.58	135,823,243.18	112,684,689.26	301,527,930.16	82.38%	64,472,069.84
6.01.02 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANOS DESCONCENTRADOS	472,692,524.16	369,936,973.98	30,639,547.73	27,047,682.65	32,754,078.07	460,378,282.43	97.39%	12,314,241.73
6.01.03 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DECENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	2,161,950,000.00	216,603,072.75	0.00	994,568,411.84	846,332,105.40	2,057,503,589.99	95.17%	104,446,410.01
6.01.04 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES	576,000,000.00	34,046,978.64	0.00	194,425,027.35	44,786,110.81	273,258,116.80	47.44%	302,741,883.20
6.03.01 PRESTACIONES LEGALES	55,000,000.00	7,989,740.49	8,290,662.19	8,079,036.50	14,956,657.31	39,316,096.49	71.48%	15,683,903.51
6.03.99 OTRAS PRESTACIONES	71,500,000.00	16,514,931.18	15,039,321.02	17,757,099.35	15,241,708.65	64,553,060.20	90.28%	6,946,939.80
6.04.01 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ASOCIACIONES	545,000,000.00	47,087,624.51	0.00	216,210,524.31	183,985,240.30	447,283,389.12	82.07%	97,716,610.88
6.06.01 INDEMNIZACIONES	567,940,927.15	35,879,356.35	97,111,441.02	276,917,654.07	91,981,726.60	501,890,178.04	88.37%	66,050,749.11
6.06.02 REINTEGROS O DEVOLUCIONES	15,000,000.00	1,186,980.82	587,601.01	726,004.73	346,644.05	2,847,230.61	18.98%	12,152,769.39
6.07.02 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERIOR	5,313,450.00	598,520.00	0.00	0.00	0.00	598,520.00	11.26%	4,714,930.00



# RESUMEN

## GENERAL POR PROGRAMA

Teléfonos: 2522-0837 / 2522-0835  
Fax: 2522-0861  
[www.csv.go.cr](http://www.csv.go.cr)



**PROGRAMA N° 1**

**ADMINISTRACIÓN SUPERIOR**

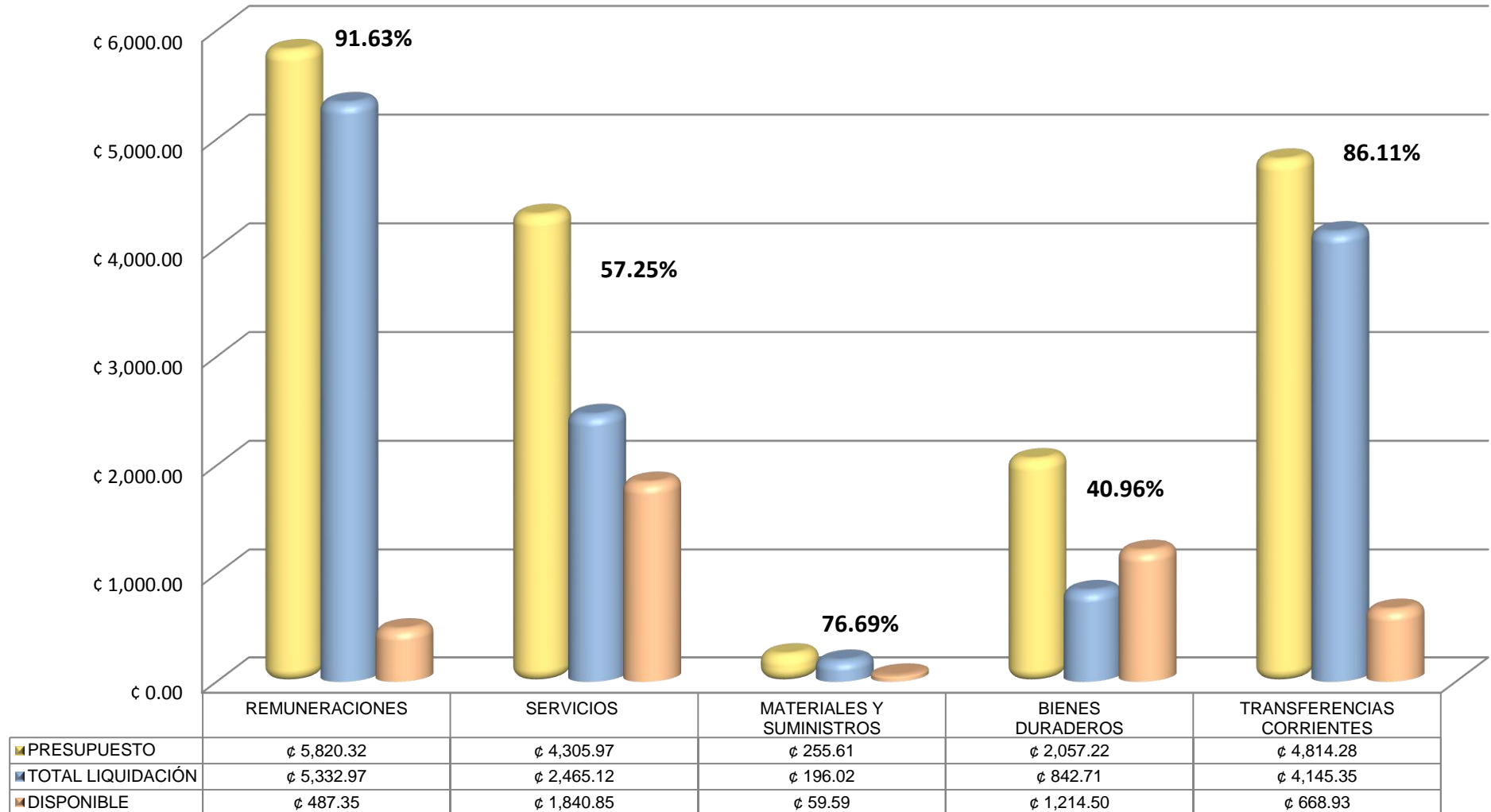
Teléfonos: 2522-0837 / -2522-0835  
Fax: 2522-0861  
[www.csv.go.cr](http://www.csv.go.cr)

**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL**  
 DIRECCIÓN FINANCIERA  
 DEPARTAMENTO PRESUPUESTO

RESUMEN LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS POR PARTIDA  
 PROGRAMA 1 ADMINISTRACIÓN SUPERIOR  
 A DICIEMBRE DEL 2017  
 (en colones costarricenses)

DETALLE OBJETO DEL GASTO	TOTAL DEL PRESUPUESTO	ACUMULADO					% DE EJEC.	DISPONIBLE
		GASTO EFECTIVO I TRIMESTRE	GASTO EFECTIVO II TRIMESTRE	GASTO EFECTIVO III TRIMESTRE	GASTO EFECTIVO IV TRIMESTRE	TOTAL EJECUTADO		
0 REMUNERACIONES	5,820,320,337.00	1,432,931,884.95	1,154,872,858.42	1,191,444,462.00	1,553,717,154.12	5,332,966,359.49	91.63%	487,353,977.51
1 SERVICIOS	4,305,965,251.00	463,928,235.51	651,949,620.82	544,845,456.40	804,393,344.62	2,465,116,657.35	57.25%	1,840,848,593.65
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	255,610,597.68	22,473,124.49	63,599,135.67	28,294,328.34	81,657,846.94	196,024,435.44	76.69%	59,586,162.24
5 BIENES DURADEROS	2,057,216,142.93	18,119,718.34	64,348,442.78	312,347,449.80	447,898,141.12	842,713,752.04	40.96%	1,214,502,390.89
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4,814,283,451.31	775,108,293.63	157,554,235.90	1,870,829,469.58	1,341,862,270.72	4,145,354,269.83	86.11%	668,929,181.48
<b>TOTALES</b>	<b>17,253,395,779.92</b>	<b>2,712,561,256.92</b>	<b>2,092,324,293.59</b>	<b>3,947,761,166.12</b>	<b>4,229,528,757.52</b>	<b>12,982,175,474.15</b>	<b>75.24%</b>	<b>4,271,220,305.77</b>

**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL**  
**GRÁFICO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS PROGRAMA 1**  
**A DICIEMBRE DEL 2017**  
 (por partida, en millones de colones costarricenses y porcentajes )



**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL**  
DIRECCIÓN FINANCIERA  
DEPARTAMENTO PRESUPUESTO

COMPARATIVO A DICIEMBRE 2016-2017  
RESUMEN LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS PROGRAMA 1 POR PARTIDA  
(en colones costarricenses)

DETALLE OBJETO DEL GASTO	COMPARATIVO						DIFERENCIA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2016 - 2017	PORCENTAJE COMPARATIVO 2016 - 2017
	AÑO 2016			AÑO 2017				
	PRESUPUESTO	LIQUIDACIÓN	% DE EJEC.	PRESUPUESTO	LIQUIDACIÓN	% DE EJEC.		
0 REMUNERACIONES	5,880,863,866.42	5,040,506,196.76	85.71%	5,820,320,337.00	5,332,966,359.49	91.63%	292,460,162.73	5.48%
1 SERVICIOS	3,409,033,937.48	2,146,560,832.83	62.97%	4,305,965,251.00	2,465,116,657.35	57.25%	318,555,824.52	12.92%
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	200,594,351.64	140,660,399.57	70.12%	255,610,597.68	196,024,435.44	76.69%	55,364,035.87	28.24%
5 BIENES DURADEROS	1,748,828,734.31	516,842,750.31	29.55%	2,057,216,142.93	842,713,752.04	40.96%	325,871,001.73	38.67%
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,893,153,085.52	2,458,044,762.30	0.00%	4,814,283,451.31	4,145,354,269.83	86.11%	1,687,309,507.53	40.70%
<b>TOTALES</b>	<b>15,132,473,975.37</b>	<b>10,302,614,941.77</b>	<b>68.08%</b>	<b>17,253,395,779.92</b>	<b>12,982,175,474.15</b>	<b>75.24%</b>	<b>2,679,560,532.38</b>	<b>20.64%</b>



## PROGRAMA N° 2

### ADMINISTRACIÓN VIAL

Teléfonos: 2522-0837 / 2522-0835  
Fax: 2522-0861  
[www.csv.go.cr](http://www.csv.go.cr)

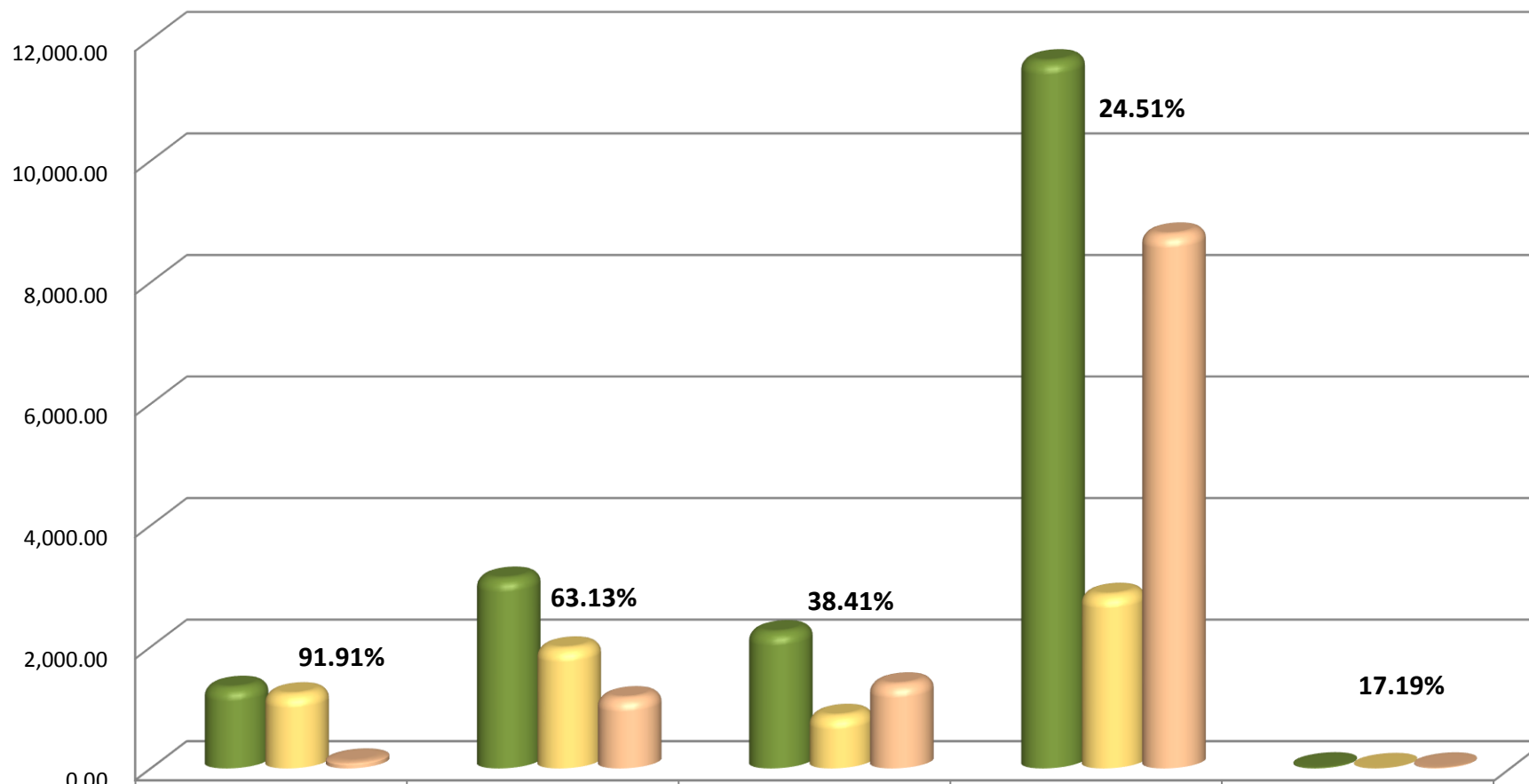
**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL**  
DIRECCION FINANCIERA  
DEPARTAMENTO PRESUPUESTO

RESUMEN LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS POR PARTIDA  
PROGRAMA 2 ADMINISTRACIÓN VIAL  
A SETIEMBRE DEL 2017  
(en miles de colones costarricenses)

DETALLE OBJETO DEL GASTO	TOTAL DEL PRESUPUESTO	ACUMULADO					% DE EJEC.	DISPONIBLE
		GASTO EFECTIVO I TRIMESTRE	GASTO EFECTIVO II TRIMESTRE	GASTO EFECTIVO III TRIMESTRE	GASTO EFECTIVO IV TRIMESTRE	TOTAL EJECUTADO		
0 REMUNERACIONES	1,320,467,568.00	370,923,768.34	254,244,904.92	254,679,127.00	333,785,951.99	1,213,633,752.25	91.91%	106,833,815.75
1 SERVICIOS	3,116,972,700.00	36,045,150.00	219,857,668.96	484,134,925.53	1,227,633,164.21	1,967,670,908.70	63.13%	1,149,301,791.30
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	2,235,334,768.68	20,822,688.60	39,636,937.90	201,313,468.26	596,771,241.57	858,544,336.33	38.41%	1,376,790,432.35
5 BIENES DURADEROS	11,630,910,034.40	209,845,705.58	261,724,754.63	498,553,712.09	1,880,594,273.12	2,850,718,445.42	24.51%	8,780,191,588.98
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22,113,450.00	1,495,925.23	374,294.65	725,214.40	1,206,689.73	3,802,124.01	17.19%	18,311,325.99
<b>TOTALES</b>	<b>18,325,798,521.08</b>	<b>639,133,237.75</b>	<b>775,838,561.06</b>	<b>1,439,406,447.28</b>	<b>4,039,991,320.62</b>	<b>6,894,369,566.71</b>	<b>37.62%</b>	<b>11,431,428,954.37</b>



**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL**  
**GRÁFICO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS PROGRAMA 2**  
**A DICIEMBRE DE 2017**  
 (por partida, en millones de colones costarricenses y porcentajes )



	REMUNERACIONES	SERVICIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	BIENES DURADEROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES
■ PRESUPUESTO	1,320.47	3,116.97	2,235.33	11,630.91	22.11
■ TOTAL LIQUIDACIÓN	1,213.63	1,967.67	858.54	2,850.72	3.80
■ DISPONIBLE	¢ 106.83	¢ 1,149.30	¢ 1,376.79	¢ 8,780.19	¢ 18.31

**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL**  
DIRECCIÓN FINANCIERA  
DEPARTAMENTO PRESUPUESTO

COMPARATIVO A DICIEMBRE 2016-2017  
RESUMEN LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS PROGRAMA 2 POR PARTIDA  
(en colones costarricenses)

DETALLE OBJETO DEL GASTO	COMPARATIVO						DIFERENCIA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2016 - 2017	PORCENTAJE COMPARATIVO 2016 - 2017
	AÑO 2016			AÑO 2017				
	PRESUPUESTO	LIQUIDACIÓN	% DE EJEC.	PRESUPUESTO	LIQUIDACIÓN	% DE EJEC.		
0 REMUNERACIONES	1,650,349,782.69	1,349,284,291.72	81.76%	1,320,467,568.00	1,213,633,752.25	91.91%	(135,650,539.47)	-11.18%
1 SERVICIOS	2,191,938,291.25	855,820,225.18	39.04%	3,116,972,700.00	1,967,670,908.70	63.13%	1,111,850,683.52	56.51%
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	1,401,629,397.34	495,453,168.31	35.35%	2,235,334,768.68	858,544,336.33	38.41%	363,091,168.02	42.29%
5 BIENES DURADEROS	2,163,149,877.85	859,193,164.63	39.72%	11,630,910,034.40	2,850,718,445.42	24.51%	1,991,525,280.79	69.86%
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	24,090,954.17	5,179,452.59	21.50%	22,113,450.00	3,802,124.01	17.19%	(1,377,328.58)	-36.23%
9 CUENTAS ESPECIALES	5,371,520.00	606,700.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	(606,700.00)	0.00%
<b>TOTALES</b>	<b>7,436,529,823.30</b>	<b>3,565,537,002.43</b>	<b>47.95%</b>	<b>18,325,798,521.08</b>	<b>6,894,369,566.71</b>	<b>37.62%</b>	<b>3,328,832,564.28</b>	<b>48.28%</b>

**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL**  
DIRECCIÓN FINANCIERA  
DEPARTAMENTO PRESUPUESTO

COMPARATIVO A DICIEMBRE AÑOS 2016 - 2017  
RESUMEN LIQUIDACIÓN GENERAL PRESUPUESTARIA DE EGRESOS POR PARTIDA  
(en colones costarricenses)

DETALLE OBJETO DEL GASTO	COMPARATIVO						DIFERENCIA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2016 - 2017	PORCENTAJE COMPARATIVO 2016 - 2017	
	AÑO 2016			AÑO 2017					
	PRESUPUESTO	LIQUIDACIÓN	% DE EJEC.	PRESUPUESTO	LIQUIDACIÓN	% DE EJEC.			
0	REMUNERACIONES	7,545,213,649.11	4,575,127,413.53	60.64%	7,140,787,905.00	6,546,600,111.74	91.68%	1,971,472,698.21	30.11%
1	SERVICIOS	5,616,449,447.73	3,002,381,058.01	53.46%	7,422,937,951.00	4,432,787,566.05	59.72%	1,430,406,508.04	32.27%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,602,223,748.98	636,113,567.88	39.70%	2,490,945,366.36	1,054,568,771.77	42.34%	418,455,203.89	39.68%
5	BIENES DURADEROS	3,911,978,612.16	1,376,035,914.94	35.17%	13,688,126,177.33	3,693,432,197.46	26.98%	2,317,396,282.52	62.74%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,917,244,039.69	2,463,224,214.89	62.88%	4,836,396,901.31	4,149,156,393.84	85.79%	1,685,932,178.95	40.63%
<b>TOTALES</b>		<b>22,593,109,497.67</b>	<b>12,052,882,169.25</b>	<b>53.35%</b>	<b>35,579,194,301.00</b>	<b>19,876,545,040.86</b>	<b>55.87%</b>	<b>7,823,662,871.61</b>	<b>39.36%</b>